

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA
CICLO ORIENTADO EN TURISMO**

Romina Suarez Miskoski Ref. Tucumán
rominasuarezmiskoski@msm.com

Andrea Díaz Brizuela Ref. Córdoba
andrea_13diaz@hotmail.com

María Araceli Dal Santo Ref. La Pampa
aracelidalsanto@hotmail.com

María Isabel Varela
varela4047 yahoo.com.ar

Código de campo cambiado

Eliminado: [A](#)

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación con definición de sus rasgos específicos.

La Organización Mundial del Turismo define al turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.

La formación de una cultura del ocio y tiempo libre se basa en el desarrollo de capacidades para disfrutar plenamente de forma diversificada y creativa las alternativas que la sociedad ofrece e intenta superar la concepción del tiempo libre como un espacio temporal improductivo.

El turismo se sustenta en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de países, regiones y destinos. Para su estudio, se nutre de múltiples disciplinas recurriendo a fundamentos vertidos por la geografía, la economía, la antropología, la ecología, la

historia, el arte, la sociología, la psicología y el derecho, entre otras. En consecuencia, su abordaje multidisciplinario favorece al enriquecimiento personal y la formación integral de los estudiantes y profesionales vinculados a la temática.

A modo de enmarcar la propuesta planteada, resulta clave enunciar que la actividad turística ha atravesado importantes transformaciones en la última centuria en Argentina y en el mundo. En nuestro país en las primeras décadas del siglo 20 el ejercicio de la actividad era un privilegio de las aristocracias locales, y emerge como fenómeno masivo hacia 1950 con la asignación de vacaciones pagas a los trabajadores y el desarrollo del turismo social. Entre las décadas del '60 y '80, los sindicatos se expanden en la implementación de actividades turísticas para sus afiliados, se posicionan destinos tradicionales tales como Mar del Plata, Bariloche e Iguazú, crece el turismo asociado a los negocios, congresos y convenciones, y se produce una importante institucionalización del turismo en el ámbito público.

En la década del 90 se evidencian cambios radicales en los gustos, las motivaciones y la frecuencia de traslado de los turistas a destinos emergentes en el contexto nacional e internacional, se diversifican los productos, se modifican las tarifas aéreas y se implementan nuevas tecnologías que impactan en los sistemas de transporte, en la gestión de las empresas y en la distribución de los servicios.

A modo ilustrativo, conforme estadísticas de la OMT entre 1980 y 2010, se ha elevado en términos cuantitativos el movimiento de turistas internacionales de 277 a 935 millones de turistas, y se prevé que para el año 2020 se constituirá en la actividad económica que generará el mayor movimiento de divisas en el mundo. Argentina no se encuentra al margen de este fenómeno, dado que son los propios viajeros los que se trasladan a destinos diversos o se movilizan a lugares menos tradicionales dentro de sus propios territorios, y son ellos los que han modificado su propia concepción respecto del uso de su tiempo libre.

Por este motivo, y según lo expresa la Ley Nacional Nro. 25.997 vigente en el artículo 1, “” el turismo ha sido considerado de interés nacional como actividad socioeconómica estratégica esencial para el desarrollo del país y resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado”. Se debe tener en cuenta que la actividad posibilita el desarrollo de los destinos y la generación de empleos directos e indirectos, favorece las inversiones públicas y privadas en las comunidades receptoras y propicia efectos de redistribución del ingreso a regiones alejadas de las grandes urbes.

La riqueza natural y cultural con que cuenta un país constituye la materia prima en base a la cual se desarrolla el sistema turístico, siendo este el conjunto de bienes, sumados al equipamiento, la infraestructura y la superestructura turística (organizaciones de sector público, normativa, planes y programas, etc.), quienes constituyen el patrimonio turístico¹.

Si bien esto puede impactar de manera sustancial en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, implica planificar el turismo en forma estratégica y sustentable en las dimensiones social, económica y ambiental. La explotación y la conservación son factores que deben hallarse en equilibrio, deben reglarse y operacionalizarse en la planificación, en la gestión y en la evaluación de las acciones.

En el Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado se sostiene que “La educación secundaria tiene por finalidad formar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.”

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la orientación y en los saberes aprendidos. Constituyen un conjunto destinado a permitir que cada uno de los estudiantes se apropie de saberes y capacidades que le permitan tanto elegir y desarrollar un trabajo decente y continuar estudiando más allá del nivel secundario, como incluirse a la vida social como un sujeto de derecho, autónomo y solidario. Estas finalidades no son opciones excluyentes ya que todo estudiante es un ciudadano que en un futuro próximo estará vinculado, sino lo está en el presente, al mundo del trabajo y en condiciones de continuar estudiando.

En tal sentido, la Educación Secundaria Orientada en Turismo plantea ampliar, profundizar y contextualizar saberes desarrollados en el marco del ciclo básico vinculados al potencial turístico de nuestro país, y en particular de su provincia y región, y colabora en

1- BOULLON, R. (1994) Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. México. Boullón, R. (2000) Ecoturismo. Sistemas Naturales y Urbanos. Colección Temas de Turismo. Librerías y Distribuidora Turísticas. Buenos Aires. Argentina.

la formación política y ciudadana propiciando que los estudiantes asuman al turismo desde una perspectiva creativa y sustentable contribuyendo al reconocimiento, la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio.

Además, se promueve que los estudiantes desarrollen saberes y capacidades para colaborar en la producción y divulgación de información vinculada al soporte de la oferta turística local y propone contribuir -sin sustituir- al desarrollo de propuestas de estudios superiores vinculadas al turismo. La resolución CFE 84/09, expresa que las propuestas educativas deben establecer

“.....formas específicas de orientación escolar para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo....”. En un contexto global que presenta procesos parciales o totales de sustitución del personal en distintos sectores productivos a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, el turismo y las prestaciones asociadas aún se mantienen como áreas ocupacionales que tienen un importante impacto en la generación de empleo directo e indirecto. Los servicios, en su prestación efectiva, requieren de la interacción de personas y el turista aún sigue valorando el contacto con pares en función del reconocimiento de usos y costumbres locales.

Eliminado: ¶

En tal sentido, la presente orientación incluye el desarrollo de actividades formativas tendientes al relevamiento de las distintas áreas ocupacionales asociadas, así como el reconocimiento de las propuestas formativas de nivel superior disponibles en la comunidad y en la región.

Durante la formación se sugiere que los estudiantes realicen un análisis crítico-reflexivo del turismo, el impacto positivo y negativo en los diversos ámbitos de incidencia, entre otros. Además, se propone incluir la implementación de actividades en campo tendientes al reconocimiento de la planta turística local y al relevamiento de los atractivos trabajando en el marco conceptual, en la recolección y el análisis de la información de manera integrada.

En la orientación se profundiza una mayor integración y compromiso entre la escuela y la comunidad proponiendo la interacción con actores sociales insertos en el entorno turístico comunitario (articulación con cámaras empresariales, prestadores de servicios turísticos, instituciones de nivel superior dedicadas al turismo, profesionales que trabajan en áreas protegidas, representantes de la administración pública, entre otros).

La enseñanza se sustenta en el reconocimiento del contexto y las tradiciones de quienes se educan, sus raíces, costumbres, saberes construidos y visiones del mundo desde la perspectiva turística; el desarrollo de las propuestas de enseñanza involucran aspectos vivenciales que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, y tornan los aprendizajes significativos para los estudiantes, trabajando con la convicción de que la puesta en valor de los bienes culturales forman parte de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Eliminado: |

Eliminado:

2) Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el ciclo orientado la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Analicen el desarrollo del turismo en el contexto mundial y nacional para comprender el estado de situación actual y su incidencia en lo local.
- Conozcan los componentes del sistema turístico y sus relaciones identificando sus características y sus potencialidades como campos ocupacionales.
- Analicen el concepto de calidad en la prestación de los servicios turísticos desde la perspectiva de los distintos actores involucrados (turistas-prestadores de servicio-comunidad).
- Conozcan componentes destacados del patrimonio natural y cultural en el contexto nacional para contribuir al desarrollo del turismo sustentable.
- Comprendan las posibilidades reales y potenciales de desarrollo de la actividad turística en el marco de –regiones geográfico-culturales a partir de la identificación de atractivos en el contexto.
- Valoren y analicen críticamente los impactos económicos, socioculturales, sociopolíticos y ambientales del desarrollo de la actividad turística considerando espacios concretos de aplicación.
- Valoren y analicen críticamente el rol de los ciudadanos como partícipes activos constructores de una realidad turística que

involucre la defensa y conservación de los recursos, la cultura y el medio ambiente.

- Analicen experiencias vinculadas al turismo social-solidario-comunitario en el contexto nacional y local para conocer otras modalidades de gestión turística en un marco del respeto a la diversidad cultural, la interacción e integración de las comunidades.
- Diseñen instrumentos y recolecten información en campo para analizar las características y estado de conservación de los atractivos en el contexto local comunitario.
- Desarrollen presentaciones orales fluidas y utilizando lenguaje técnico específico vinculadas a información de la oferta turística regional y local.
- Desarrollen producciones escritas y comunicacionales orientadas a turistas y actores de la comunidad contribuyendo al diseño de contenidos para el soporte de la oferta turística local.
- Diseñen, implementen, evalúen y divulguen proyectos socio comunitarios orientados a la concientización y a la generación de contenidos turísticos en función de una problemática específica relevada en el contexto local.

Eliminado:

3) Título que otorga

Bachiller con Orientación en Turismo.

4) Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.

a) Temas, perspectivas, áreas y disciplinas considerados fundamentales en la orientación.

Los núcleos temáticos significativos a ser trabajados en la orientación son los siguientes: el fenómeno y el sistema turístico, los servicios turísticos, el patrimonio natural y cultural en el marco del desarrollo sustentable del turismo, la comunicación aplicada a la producción de contenidos turísticos y la implementación de proyectos socio-comunitarios enmarcados en la actividad turística.

1. Núcleo temático vinculado al fenómeno y al sistema turístico:

Se propone trabajar la problemáticas vinculadas al ocio y el tiempo libre y la evolución del fenómeno turístico en el contexto mundial y nacional, así como su contextualización en procesos históricos/socio-productivos. También se plantea el abordaje de los impactos positivos y negativos del turismo desde la perspectiva económica, la psicológica, la sociocultural, la sociopolítica y la ambiental; además, se sugiere el análisis de las distintas tipologías turísticas y las relaciones que se establecen en el marco del sistema turístico.

2. Núcleo temático vinculado a los servicios turísticos:

Se sugiere trabajar en la caracterización de los servicios en general y los los turísticos en particular. Se propone analizar la evolución y caracterización de la industria de las agencias y empresas de turismo, la navegación, la aeronavegación, el alojamiento, la gastronomía y los ferrocarriles a partir de su contextualización en procesos históricos socio-productivos. Se plantea trabajar en análisis de rutas áreas y las frecuencias en el marco de una comunicación centralizada-federal.

Eliminado:

Además, se propone relevar la planta turística, las instalaciones y el equipamiento en el marco de la oferta turística local, considerando los distintos prestadores de servicios involucrados en el contexto. Se sugiere trabajar la calidad de servicios turísticos desde la perspectiva de las personas (turistas, prestadores y comunidad) profundizando en atención turística.

Eliminado:

3. Núcleo temático vinculado al patrimonio natural y cultural y el desarrollo sustentable del turismo

En este núcleo se propone trabajar el enfoque de desarrollo sustentable del turismo y el rol de los distintos actores sociales involucrados (público-privado-ONG y comunidad en general) desde sus distintas perspectivas e intereses.

También se abordan los principios generales para la protección y preservación del patrimonio natural y cultural, la vinculación entre patrimonio y turismo, y el abordaje de problemáticas asociadas a la estacionalidad y el control de carga. Respecto del patrimonio cultural y natural en la Argentina se plantea analizar la normativa vigente y el reconocimiento de los Parques Nacionales, Reservas, Monumentos Nacionales y los sitios argentinos incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se propone trabajar en la caracterización de la fauna, flora, el acervo paleontológico, geológico, glaciario, pinturas rupestres, etc. conforme situación analizada. Además, se podrán abordar temáticas relativas al patrimonio cultural referidas a museos, rutas, circuitos, itinerarios y los corredores turísticos, así como el acervo cultural popular analizando la música, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, etc, focalizando su abordaje en el contexto regional y local.

Asimismo, se plantea analizar el turismo social-solidario-comunitario en Argentina y la gestión comunitaria en el marco de la actividad turística, trabajando sus principios y el desarrollo equitativo de territorios analizando experiencias asociadas a pueblos originarios y al turismo rural.

5. Núcleo temático vinculado a comunicación aplicada a la producción y divulgación de contenidos turísticos

En este núcleo se plantea trabajar la comunicación en función de desarrollo de contenidos que contribuyan al soporte de la oferta turística en centros receptivos, analizando los distintos segmentos de excursionistas y turistas, y los conceptos de imagen y marca asociados al turismo y la comunidad.

Se sugiere el abordaje de temáticas vinculadas al diseño de mapas, cartografía y la señalética aplicada a contextos organizacionales, centros urbanos, destinos turísticos y sitios turísticos, y a la estandarización de la simbología en el marco de sistemas nacionales. En función de la elaboración de mapas, tableros informativos, exhibiciones, se podrán trabajar lineamientos relativos al diseño conceptual, el diseño gráfico y a los niveles en la presentación de los contenidos en el marco de propuestas orientadas a turistas auto-administrados “no cautivos”. También se propone analizar la utilización de materiales disponibles en el entorno local y su resistencia a las condiciones medioambientales. Además, se podrán retomar los lineamientos planteados en la formación general vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, audiovisuales y multimediales en función de la elaboración y divulgación de contenidos vinculados al acervo turístico en el entorno comunitario.

6. Núcleo temático vinculado a la implementación de proyectos socio-comunitarios vinculados a concientización y el desarrollo de contenidos turísticos

Este núcleo plantea tratar temas vinculados a la concientización turística y al diseño de contenidos que contribuyan al soporte de la oferta turística en el entorno comunitario. También promueve la integración de los saberes desarrollados por los estudiantes durante el proceso formativo.

Se sugiere trabajar en la definición de la problemática, la identificación y definición de los roles de los actores sociales intervinientes; también se plantea tratar la elaboración del diseño del proyecto, sus componentes (fundamentación, objetivos, actividades, cronograma y asignación de responsabilidades.), y las acciones relativas a la implementación, el monitoreo y la evaluación del desarrollo del proyecto.

b) Particularidades de la formación general.

En Ciencias Sociales (**historia y geografía**) se propone trabajar en la relación a los cambios y transformaciones de la regiones Argentina en función de procesos históricos y socio-productivos. Además, se sugieren profundizar temas vinculados a la población, movilidad geográfica y cultura; el paisaje y sus características morfológicas; el tratamiento de material cartográfico en distintas escalas de aplicación y el análisis de las actividades socio-productivas con énfasis en el contexto regional y local relacionando las propuestas en función al fenómeno turístico.

Eliminado:

En **Lenguaje Artístico**, se propone analizar distintos lenguajes expresivos, obras y disciplinas artísticas con énfasis en las producciones nacionales, regionales y locales. Además, se propicia trabajar en la producción de contenidos en entornos audiovisuales y multimediales contextualizados en función de la orientación.

Eliminado:

En los espacios de **Lengua Extranjera** se sugiere adecuar los contenidos para su aplicación en procesos de interacción oral vinculados al turismo, la hotelería, la gastronomía, el transporte, etc. También se propone trabajar en el diseño de contenidos escritos asociados a carteles, itinerarios turísticos, cartas gastronómicas, entre otros.

Eliminado:

En **Lengua** se propone contextualizar saberes vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, discusiones y debates trabajando temas relativos al turismo (Ej.: La protección y preservación de un Monumento Natural Ej. Ballena Franca Austral).

En **Formación Ética y Ciudadana** se sugiere abordar temáticas vinculadas al trabajo, su caracterización en el turismo y las prestaciones asociadas y la situación del trabajador como sujeto de derecho.

La **Educación Física** permitirá trabajar la recreación como un espacio de encuentro y el desarrollo de actividades plausibles de constituirse en propuestas recreativo-turísticas. Además se podrán analizar eventos de carácter deportivo (Mundiales, Olimpíadas) estudiando el desarrollo de instalaciones y equipamiento asociados, y las acciones tendientes al posicionamiento de la cultura del país sede en el mundo.

En las jurisdicciones que aborden **Economía** como materia, se propone trabajar la información estadística vinculada al turismo disponible en los sistemas públicos de información (Ministerio de Turismo, Barómetro Mundial del Turismo, Sistemas de Información Turística en sitios oficiales de otros países); se propone la selección de información estadística para interpretar, elaborar gráficos y presentar informes en temas tales como: balanza de pago/ balanza de pago turística, posicionamiento comparativo de la actividad en el mundo, la región y en Argentina, series históricas de ingreso y gastos de turistas en Argentina, motivos de viaje, países de origen y destino de las corrientes emisoras y receptoras en Argentina, entre otros.

Eliminado:

c) Criterios para la construcción de las estructuras curriculares en la orientación.

Según lo definido en la Resolución CFE N° 84/09, la Educación Secundaria Orientada tendrá una extensión mínima total de 700 horas reloj y podrá cursarse a través de planes de estudio que cuenten con un mínimo de 25 horas reloj semanales. La orientación podrá incluir formatos diversos como asignaturas, materias ó módulos.

Los núcleos temáticos han sido enunciados presentando complejidad ascendente; los núcleos vinculados a los **servicios turísticos, el patrimonio natural-cultural/ desarrollo sustentable del turismo y el proyecto socio-comunitario** son los que requieren de mayor asignación horaria en función de la carga total.

Se sugiere la articulación del trabajo docente a cargo de los distintos núcleos, fundamentalmente en aquellos que se desarrollen en forma simultánea al proyecto socio comunitario.

Asimismo, se propone asegurar la participación de los estudiantes en instancias tales como el desarrollo de paneles, observaciones en campo ó encuentros de trabajo con especialistas en función del reconocimiento de los campos ocupacionales asociados y propuestas de estudios superiores vinculados al turismo.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

Se propone la incorporación de diseño de instrumentos, el trabajo en campo y la elaboración de informes durante el transcurso del trayecto formativo en función del desarrollo de capacidades integradas en los estudiantes contribuyendo, además a la generación gradual de información plausible de ser recuperada en la implementación del proyecto socio-comunitario.

Además, se sugiere equilibrar el abordaje de las temáticas que posibiliten visualizar los temas desde una perspectiva global - nacional y regional- que eviten la generalización excesiva, priorizando la profundización y el desarrollo de temas específicos asociados al contexto regional y local (por ejemplo: ornitología/orfebrería, etc.).

a. Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Se plantean la realización de propuestas de enseñanza, tales como:

▪ Espacios de discusión y debate:

En estos espacios se pueden abordar temáticas tales como: las formas que adopta el uso tiempo libre y el ocio creativo en adultos y adolescentes, las diversas tipologías que presenta la actividad turística (turismo alternativo/ turismo activo/ ecoturismo/ etc.; el turista como explorador de otras culturas ó exclusivamente desde la perspectiva del consumidor, los impactos negativos y positivos del turismo y visitantes locales en sus momentos de ocio en el contexto nacional, regional y local).

▪ Jornadas de profundización temática

Seminarios referidos a prestaciones turísticas, geología, ornitología, paleontología, glaciología, orfebrería, temas históricos específicos, música y mitos y leyendas de determinada región, etc) entre otros, asociados al contexto local y regional.

- **Trabajos de campo**

Se plantea la realización de actividades que involucren el desarrollo de observaciones -estructuradas y semi-estructuradas- para el relevamiento de información relativa al patrimonio cultural y natural en el contexto local adoptando formas de registro escritas, fotográficas, sonoras etc.; la observación de procesos de trabajo asociados a las prestaciones turísticas (aeropuertos, hoteles, agencias de viajes) incorporando las áreas visibles y no visibles de las organizaciones; la administración de cuestionarios a turistas y excursionistas, prestadores turísticos, comerciantes y el relevamiento de información vinculada a proyectos de turismo social /solidario/comunitario, entre otros.

- **Trabajos áulicos utilizando información disponible en entorno virtual, material audiovisual, películas y documentales.**

Eliminado: ¶

En la orientación se propone la incorporación de información disponible en sitios Web o en sistemas públicos de información. Sin embargo, se sugiere trabajar especialmente en el desarrollo de capacidades vinculadas a la identificación y la selección de fuentes información de calidad y a la incorporación de estos recursos sobre la base de marcos teóricos específicos, a modo de encuadrar y orientar la propuesta formativa en función de propósitos pedagógicos.

A modo de ejemplo, se pueden consultar informes estadísticos en sitios oficiales de turismo nacionales e internacionales, información en páginas oficiales de parques nacionales, portales y sitios de ONG conservacionistas, páginas y sitios web asociados a patrimonio cultural del país y la región, películas y documentales disponibles en sistemas públicos de información, películas (Canal Horizonte/ Encuentro, etc); documentales que presentan el desarrollo de la industria de la aeronavegación, la navegación y la hotelería, entre otros), **Normas de Calidad disponibles en entornos virtuales**, entre otros.

- **Talleres**

En caso de no estar incluido economía en los espacios de formación general, se plantea trabajar en este tipo de propuesta de enseñanza en función de la interpretación y elaboración de informes estadísticos; además, se pueden generar espacios específicos relativos a atención al cliente, a las prestaciones turísticas, trenes turísticos de Argentina, introducción al Plan Federal de Turismo y al diseño de cartelera, mapas, itinerarios, exhibiciones y contenidos para páginas web en función del proyecto comunitario, entre otros.

- **Proyecto socio-comunitario**

Conforme lo planteado en los núcleos temáticos se sugiere la detección de problemáticas vinculadas a la concientización turística y al diseño de contenidos que posibiliten la integración de los saberes desarrollados durante el proceso formativo y contribuyan al desarrollo del soporte de la oferta turística en el entorno comunitario.

Eliminado:

Se propone la definición de objetivos específicos tales como el diseño y la implementación de campañas de concientización y difusión destinadas a la población local (comerciantes, servidores públicos y comunidad en general); la definición de ejes temáticos que orienten el diseño de cartelera, tableros informativos y exhibiciones destinados a áreas recreativo/ turísticas; la organización de ferias turísticas que involucren el diseño de las presentaciones y la articulación del trabajo con pequeños productores, micro emprendedores y artesanos en ocasión de fiestas y eventos locales; la promoción de los atractivos en diarios locales y radios comunitarias, la presentación de envoltorios y etiquetas en productos y vidrieras de pequeños productores y comerciantes locales asociados a la actividad turística, así como el diseño de contenidos para contribuir a la incorporación de información turística en los sitios web oficiales de las comunidades, entre otras acciones.

Eliminado:

▪ **Paneles y encuentros para el reconocimiento de las áreas ocupacionales asociadas y en función de la continuidad de estudios superiores.**

Se proponen encuentros con trabajadores, responsables de Recursos Humanos y áreas de capacitación vinculados al sector. También se sugiere el desarrollo de intercambios con representantes de entes y organismos vinculados en ámbito público (centros de informes, Entes Mixtos, Direcciones Provinciales, Ministerio Nacional). Se podrán realizar paneles con profesionales que hayan desarrollado trayectorias ocupacionales diversas.

Eliminado:

Además, se podrán generar espacios con representantes de establecimientos educativos para el reconocimiento de las formaciones relativas a estudios superiores y formaciones profesionales asociadas. También se plantea efectuar intercambios con especialistas vinculados a otros campos profesionales que interactúan en el marco de las prestaciones turísticas (paleontólogos, geólogos, museólogos, ingenieros aeronáuticos, guardaparques, etc.).

Eliminado;

Eliminado:

b) Modalidades de evaluación apropiadas para la orientación.

Para evaluar los saberes desarrollados durante el proceso formativo se propone a modo orientativo:

- La fundamentación y estructuración de informes escritos individuales y grupales vinculados al relevamiento de los atractivos turísticos, el análisis de información estadística, entre otros.
- La fundamentación y estructuración de la información en presentaciones grupales que aborden de manera crítica el uso del ocio-tiempo libre en segmentos específicos de la población (jóvenes y adolescentes, adultos/ turistas y población local).
- El dominio de contenidos vinculados al sistema, los servicios turísticos, patrimonio natural y cultural.
- El desarrollo de roll playing recreando distintas situaciones de atención a turistas analizando la calidad de los procesos involucrados.
- El desarrollo de presentaciones orales individuales que incluyan la descripción y caracterización de los atractivos y los servicios en el marco del contexto local.
- El desarrollo conceptual y la producción grafica de material de difusión turística en función de ejes temáticos específicos.
- La evaluación grupal de la implementación del proyecto analizando sus logros y desvíos, a través de la reflexión de sus propias prácticas, el aporte de la escuela al entorno turístico comunitario y la retroalimentación de las acciones a futuras cohortes de estudiantes.

Eliminado: ,

Eliminado:

c) **Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza.**

En aquellas comunidades en las cuales sea viable el trabajo interinstitucional, se propone el desarrollo de acciones conjuntas entre establecimientos educativos pertenecientes al nivel medio y superior. A modo de ejemplo, los alumnos de nivel superior pueden participar en el diseño de instrumentos válidos y confiables de mayor nivel de complejidad, en tanto que los estudiantes de la orientación podrían contribuir en la recolección de la información turística en campo trabajando de manera articulada el análisis y la presentación de la información resultante.

Para el desarrollo de acciones en campo y en la implementación del proyecto socio-comunitario, se sugiere trabajar en la identificación, la articulación y en la formalización de los relaciones que involucren actores sociales comunitarios quienes podrán participar interactuando en roles tales como facilitadores, auspiciantes, proveedores de materiales, etc..

El turismo es una actividad caracterizada por la interacción entre culturas; por ello, en aquellas jurisdicciones en las cuales sea viable su implementación, para ampliar las posibilidades de inserción futura de los jóvenes en contextos diversos, se sugiere el dictado de otras lenguas extranjeras.

En los núcleos temáticos relacionados al sistema, los servicios turísticos y el proyecto comunitario se sugiere trabajar con docentes especializados en turismo; en caso de trabajo interdisciplinario se propone realizar capacitaciones específicas o viabilizar el acceso a los docentes de materiales especializados vinculados a la actividad turística.

▪ Información adicional

La orientación requiere de la implementación de acciones que aseguren la recolección de información, la puesta en valor y el acercamiento a los recursos de manera vivencial. Por este motivo surge como requerimiento de este tipo de propuesta contar con seguros que habiliten la cobertura de los estudiantes en las salidas a campo, así como, conforme la localización de los atractivos se deberá contemplar la utilización de transporte terrestre para traslado de los alumnos.

Eliminado:

Los materiales didácticos y el equipamiento refieren a bibliografía general y especializada (por ejemplo: guías ornitológicas que presenten material gráfico y audiovisual; diccionarios de sinónimos en formato papel; etc.); el uso de computadora y proyector para trabajos grupales; la conectividad para la utilización de información disponible en entornos web y/o el uso de películas, documentales, fotografías e información disponible en sistemas públicos preseleccionados para ser utilizados como material didáctico en sistemas internos de red, televisores o porta CD. Además se propone, en caso de ser viable, el diseño y la estructuración de material didáctico específicos en función de los requerimientos de la Orientación por parte de la jurisdicción nacional y/o provinciales.

Eliminado:

Eliminado:

En caso de disponibilidad, se sugiere trabajar con máquinas fotográficas en el registro de información, la utilización de grabadores digitales para el desarrollo del trabajo en campo para el registro de entrevistas y sonidos, y el uso de binoculares para utilizar en los procesos de observación.

También se deberá contemplar el uso de vestimenta y calzados adecuados para la realización de las salidas a campo en función de la prevención de accidentes considerando las condiciones medio-ambientales y las características del entorno de trabajo.



Eliminado: _____
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
